

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 28 DE JULIO DE 1887

NUM. 169

EXTERIOR

Madrid, 12 de junio.

Dicen de Reus, que se trata de celebrar con grandes festejos la inauguración del ferrocarril económico de Salou.

La Asociación de agricultores de España, después de declarar en los considerandos que no procede acudir al Arancel de Aduanas, presenta las siguientes conclusiones, que ha acordado elevar a las Cortes en forma de exposición:

- 1.º Que se deje libre de derechos por razón de consumos el aceite de olivas en todas las poblaciones de España clasificadas en la primera, segunda y tercera clase.
- 2.º Que en las poblaciones de cuarta a sexta clase, no exceda el derecho por consumo sobre el aceite de olivas, de 5 centimos de peseta por kilogramo.
- 3.º Que se revisen las cartillas de valores con arreglo a los gastos y precios actuales del producto.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, enviará algunas obras a la Exposición Vaticana como obsequio al Papa con motivo de su jubileo sacerdotal.

También la de la Lengua remitirá todas las obras que ha publicado, y de que aún posea ejemplares la Corporación, quedando después propiedad de la Biblioteca del Vaticano.

La de Bellas Artes de San Fernando está preparando con igual objeto algunos trabajos notables, entre los que se cuentan una colección de los dibujos de Goya, que ha mandado ya encuadernar.

Las demás Academias contribuirán también al homenaje de un modo análogo.

Déjase sentir mucho estos días el calor, como si estuviésemos ya en pleno estío. A este paso, tal vez acierte en su profecía un astrónomo que asegura que en el mes de julio próximo se experimentarán en España calores tan grandes que el termómetro llegará a marcar 40 y 42 grados.

En la semana próxima se inaugurarán oficialmente las obras del ferrocarril de Villabona a Avilés.

Se trata de pedir al Banco de España el establecimiento en Gandía de una sucursal que facilite las operaciones de crédito y abra algún horizonte a aquella agobiada agricultura.

Día, 14.

El rigor de las autoridades alemanas en la Alsacia-Lorena ha llegado hasta el punto de hacer denunciar a los liberos el nombre de las personas a quienes han vendido obras francesas de las publicadas de un año a esta parte y prohibidas por la censura imperial.

Las expulsiones de personas sospechosas continúan a la orden del día.

En confirmación de lo que hemos dicho anteriormente, refiriéndonos a las seguridades que el presidente del Consejo de Ministros ha dado a los diputados de Ultramar reformistas de cumplir el señor Sagasta el programa del partido liberal, podemos anunciar que mañana ó pasado se leerá en el Congreso el proyecto de la reforma electoral de Cuba, concediendo el voto a todo el que pague 10 duros de contribución.

Ampliado este censo, se aumentará el número de los diputados con arreglo a la constitución del Estado.

El presupuesto de Cuba ha hecho muy buen efecto entre los diputados de la unión constitucional y entre los autonomistas, que dentro del criterio que lo dicta lo encuentran muy lisonjero.

En los ultra-conservadores no ha hecho tan buena impresión, si bien todos aplauden

las considerables economías que en él se introducen.

Como se ve, de tres elementos políticos ha parecido bien el presupuesto a dos de ellos.

En breve se celebrará en Orense un congreso periodístico regional, que discutirá los siguientes puntos:

- Conveniencia de la creación de una Academia gallega.
- Necesidad de la acción colectiva para llevar a cabo la publicación de obras inéditas de importancia, escritas por autores gallegos, en condiciones ventajosas para éstos y para el país.
- Discusión de las mejoras materiales y morales que la prensa pudiera obtener del común esfuerzo de todos los periódicos de la región.

Creación de un Monte-pío para los que en el ejercicio de la profesión del periodismo lleguen a inutilizarse, y para sus viudas é hijos.

La comisión que pide el impuesto transitorio sobre la ganadería que se introduzca en España, se ha reunido esta tarde la bajo presidencia del señor Conde de Toreno.

El señor Laguardia advirtió que el Gobierno no la aceptaba por considerarla excesivamente reformista, y el conde de Toreno le rogó que trajera una solución intermedia para dar dictamen sobre ella.

Aranjuez, 14.—En este momento S. M. la Reina, acompañada de su alta servidumbre, visita minuciosamente el Colegio de Huérfanos de Infantería.

A la entrada del benéfico establecimiento fué recibida nuestra augusta soberana en medio de los acordes de la marcha real, por el comandante general del real cuerpo de Alabarderos y el coronel director del Colegio.

Ayer visitó detenidamente la familia real la magnífica fábrica de harinas propiedad de don Carmelo Sanchez.

Es casi seguro que mañana miércoles, a las seis de la tarde, regresará la corte a Madrid.

Sevilla, 14.—El periódico «La Andalucía» declara sin importancia la colisión ocurrida en la frontera argelina.

Dice también que se teme surja algún conflicto en Orán con motivo de los ataques dirigidos contra el cónsul de España.

El Sultán, triunfante de las kabias, llegará el 28 a Rabot.

Día, 15.

Esta tarde ha celebrado una conferencia en el despacho de Ministros del Congreso con el señor Puigcerver una comisión de diputados antillanos y andaluces, para tratar de la cuestión azucarera.

Después de larga discusión, el ministro de Hacienda declaró que aceptaría una enmienda que abrazase estos extremos:

- 1.º Libre introducción, sin pago de derechos arancelarios en bandera española, de los productos coloniales de las Antillas y Filipinas.
- 2.º Devolución de derechos a los azúcares antillanos y filipinos que fuesen refinados, y bonificación de un 20 por 100 como prima de exportación.
- 3.º Rebaja de una quinta parte del concierto que pagan los fabricantes de azúcar de Málaga, Granada y Almería, empujando esta concesión desde el próximo año económico.

Esta tarde, a última hora, se reunirán los señores Berges, Rodríguez Sampedro y Diaz Moreu, para convenir los términos en que se redactará, de acuerdo con el señor Puigcerver, la enmienda al art. 13 de la ley de presupuestos.

Es oficial el ofrecimiento por el consejo del Banco al señor Camacho, del cargo de director de la compañía que ha de explotar el arriendo de la renta de tabacos y la aceptación por parte del eminente estadista.

Parece que una comisión del consejo de gobierno de dicho establecimiento de cré-

dito, presidida por el señor Albacete, y compuesta, entre otros, de los señores Aróstegui, Gomez Acebo, Hernandez Pelayo y don Manuel M. Alvarez, estuvo esta tarde en casa de dicho respetable hombre público a participarle que por unanimidad se había acordado su nombramiento, y que esperaban lo aceptaría, toda vez que se trataba de un puesto de gran confianza ajeno completamente a todo móvil político, y donde podría prestar nuevos servicios al país a la vez que a la empresa que depositaba en él su absoluta confianza.

El señor Camacho, según nuestras noticias expresó su conformidad con lo propuesto después de oír las razones, todas ellas de peso, que adujeron los consejeros del Banco, y quedó reconocido y altamente satisfecho de la forma y manera con que ha procedido nuestro primer establecimiento de crédito al otorgarle su confianza.

Personas que parecen estar bien enteradas de los preliminares de este nombramiento, que tan favorablemente ha recibido la opinión pública apenas anunciado dicen que hace más de ocho días que empezaron las negociaciones presentando al principio algunos reparos el señor Camacho, fundándose en su actitud cuando se discutió el proyecto de arriendo, y anunciando que su manera de pensar no había variado, si bien respetaba y acataba la ley sancionada por S. M.

Se le hicieron algunas observaciones que desvanecieron sus dudas, al propio tiempo que se le aseguraba que su nombramiento, que tanto desaban al consejo del Banco y los capitalistas que tomaban parte en la empresa tabaquera, nada tenía que ver con la política ni con el Gobierno, y que lo que se quería era que el que tan señalados servicios ha prestado a la administración del país y al Banco de España, fuera quien organizara y dirigiera una empresa de tal magnitud y de tanta importancia para el porvenir.

Asegúrase que hasta ayer no aceptó en principio el señor Camacho el ofrecimiento y que consecuencia de la visita que hizo el señor Albacete a dicho ilustre hombre público, es el paso dado hoy oficialmente por el Consejo de Administración del Banco de que nos ocupamos en el primer párrafo de este suelto.

Día, 16.

SENADO.—Sesión del día 15.

El señor Ministro de Ultramar ofreció remitir a las cámaras los datos relativos a los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico pedidos por el Sr. Ruiz Gomez en sesiones anteriores.

Añadió que era de temer que el actual presupuesto de Filipinas se liquide con déficit, y prometió estudiar las reformas convenientes que mejoren el estado económico del Archipiélago.

Desde Londres escriben a un colega madrileño:

«El día 17 colocará la infanta doña Eulalia, en representación de S. M. la Reina Cristina, la primera piedra de una Iglesia católica, destinada especialmente al servicio religioso de nuestra colonia. El edificio se costeará, así como el terreno, por suscripción voluntaria. Hay ya reunidas 33,000 libras esterlinas para este objeto.

Después del acto, el conde de Torre Diaz, que ha tenido gran intervención en la colecta de fondos y vigilará su inversión, dará un almuerzo a SS. AA., al cardenal Manning, que asistirá a la bendición del terreno, y a la legación española.»

FRANCIA Y ALEMANIA.

Berlin, 14.—Ocupándose hoy la Correspondencia Política de la situación de varios Estados de Europa, hace notar que las relaciones entre Francia y Alemania son hoy más pacíficas que durante los últimos meses.

SERVIA, AUSTRIA Y RUSIA.

Berlin, 14.—Hace notar el National Zeitung que las relaciones entre Servia y Aus-

tria serán en lo sucesivo ménos amistosas que hasta aquí, porque el ministro Ristitsche es contrario a la política austriaca.

El Post añade que el punto sobre que descansará la política del nuevo gabinete Servio consiste en el mantenimiento de relaciones amistosas con el gobierno de San Petersburgo.

UNA VIA MILITAR.

Berlin, 14.—El Norddeutsche dice que Inglaterra hace toda clase de esfuerzos para conseguir que el Afganistan llegue a estar en situación de defenderse contra cualquier agresión que llegase a cometerse contra su independencia.

Al efecto se está construyendo entre las fronteras afgana é india una importante carretera, destinada a facilitar los trasportes militares.

EL REPRESENTANTE DE GRECIA EN BERLIN.

Berlin, 14.—El representante de Grecia en Berlin, Mr. Rangabé, ha sido llamado por el Gobierno de su país.

En los círculos políticos se dice que será reemplazado por Mr. Dragumis, hermano del ministro de Negocios Extranjeros de Grecia.

«LE TEMPS» Y LOS PROYECTOS DEL GENERAL CASSOLA.

Paris, 14.—Al explicar hoy Le Temps el conflicto parlamentario español, dice en su sección titulada Bulletin du jour que en las reformas del general Cassola se tienen en cuenta las necesidades de la guerra moderna y el espíritu democrático de la sociedad de nuestros días.

Por esto dice que han suscitado las enemistades de los conservadores y de la derecha ministerial, enemigos ambos de las reformas liberales.

Añade Le Temps que los proyectos del actual ministro de la Guerra han despertado también los celos del general Lopez Dominguez, que se opone a que nadie le arrebatase la gloria de la reconstitución del ejército.

Le Temps duda de la solución que tendrá el asunto, temiendo la caída del gabinete presidido por el señor Sagasta.

En este caso, cree posible una situación Martinez Campos como transición hacia los conservadores, ó quizá la formación de un ministerio Martos-Lopez Dominguez.

LA NEUTRALIDAD DE BÉLGICA.

Londres, 15.—Telegrafían de Bruselas que la Cámara ha aprobado los créditos pedidos por el gobierno para las fortificaciones del Mosa.

Según el gobierno, esas fortificaciones solo tienen por objeto garantizar la neutralidad de Bélgica en una guerra entre grandes potencias.

El crédito ha sido oprobado por 81 votos contra 41, de los cuales 13 son ministeriales. Ha habido seis abstenciones.

LA ENFERMEDAD DE BISMARCK.

Londres, 15.—De Berlin telegrafían que el príncipe de Bismarck ha empeorado de salud. El reumatismo le impide dormir.

Los médicos le han aconsejado que cambie de aires, pero el estado del enfermo le impide ponerse en viaje.

EL VIAJE DEL KRONPRINZ.

Londres, 15.—El príncipe imperial de Alemania y su familia han llegado esta noche, sin novedad, de Flushing a Sheerness.

EL JUBILEO DE LA REINA VICTORIA.

Londres, 14.—El Standard anuncia esta mañana que a pesar de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la coronación de la Reina Victoria, continuará reunida la Cámara de los Comunes, a fin de activar los debates de los proyectos de ley pendientes.

Las fiestas indicadas atraen a Londres una concurrencia inmensa. Las fondas están atestadas de forasteros.

Los espectáculos públicos están concurridísimos todas las noches, no habiéndose visto jamás en Londres que funcionaran simultáneamente tres teatros de la ópera italiana.

En virtud del acuerdo tomado por la Cámara de los Comunes, el viernes se declaró oficialmente discutido el proyecto de represión para Irlanda, y se procederá a la votación del mismo a fin de que pueda pasar enseguida a la Cámara de los Lores.

LOS ALCOHOLES EN ALEMANIA.

Berlin, 14.—El Parlamento alemán ha aprobado el primer párrafo del proyecto de ley relativo a los alcoholes.

EL TRATADO ANGLO-TURCO.

Paris, 14.—El periódico La República Francesa publica hoy un despacho de Londres anunciando que el marqués de Salisbury ha dirigido a los señores Volf y White, representantes de Inglaterra en Constantinopla, energías instrucciones para que obtengan, cueste lo que cueste, antes del 20 del corriente la ratificación del sultan al convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Tanto Rusia como Francia se oponen por su parte resueltamente a la ratificación.

No resulta cierta la noticia de que Inglaterra acceda a ninguna modificación de dicho convenio.

Este pacto, ratificado por el gobierno británico, ha llegado ya a Constantinopla.

TURQUÍA Y LA CONVOCATORIA DE LA SOBRANJE.

Sofia, 14.—El representante del sultan, Riza-Bajá, ha dirigido una comunicación a la regencia búlgara, declarando que la Puerta juzga inoportuna la convocatoria de la Sobranje.

EN LA CÁMARA FRANCESA.

Paris, 14.—Lo que en España se llama el testamento de un Ministro, es decir, los nombramientos hechos al abandonar la cartera, ha dado lugar a un animado debate en la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados.

El señor Ailliers, individuo de la derecha, ha interpelado al presidente del Consejo de Ministros acerca de la petición dirigida por varios empleados de correos y telégrafos, reclamando contra los nombramientos, en su concepto abusivos, hechos por el último Ministro del ramo, señor Graisset, al despedirse de su departamento.

El presidente del Consejo ha contestado que dichos nombramientos no son ilegales, pero que existiendo ciertas irregularidades ha dispuesto la formación de expediente.

«Si de éste resulta, ha añadido, que se faltó a los reglamentos, las credenciales serán anuladas.»

Con este motivo el señor Rouvier ha censurado con bastante dureza el proceder de los peticionarios, que al exponer sus quejas al Gobierno se han dirigido también a la opinión pública.

El señor Ailliers dijo que tomaba acta de la promesa del Ministro de formar expediente y que se daba por satisfecho.

El presidente de la Cámara ha declarado cerrado el incidente.

EL INDOSTAN.

Paris, 14.—El trasporte francés Indostan, que salió de Francia con tropas para el Tonkin y que se creía perdido en el mar de la India, ha llegado hoy sin novedad a Singapur.

LOS CEREALES EN FRANCIA.

Paris, 14.—El aumento que ha tenido el precio de los cereales en Francia, lo cual atribuyen los libre cambistas al recargo sobre dichos granos, ha dado motivo a una interpelación en la Cámara hecha por el diputado señor Lesage.

El Ministro de Agricultura, contestando a ella, ha dicho que creía que dicha alza es pasajera.

Ha añadido que las noticias sobre la co-

—268—

—269—

—272—

—265—

XLIII

A las ocho menos minutos de la mañana, Armando de Grandieu llegaba a casa de Tréjan. A las ocho llamaban a la puerta los testigos de Grisolles, y Valentin les introducía en el estudio.

Uno de los testigos era el personaje tuerto y bigotudo que acompañaba la vispera al garibaldino. Su compañero, hombrecillo escualdo, de encrespados cabellos, llevaba en la mano un sombrero de forma tirolesa. Su barba espesa y larga ocultaba a medias las grises solapas de su chaleco a lo Robespierre, y sus sucias botas le subían hasta las rodillas por encima del pantalón. En suma, era una extraña figura.

Al verles Tréjan y el vizconde, cambiaron una mirada inquieta y desolada. Les parecía profundamente triste ver un

gentleman exponer su vida contra la de un adversario que no encontraba para padrinos más que bohemios de aquella especie. Pero ¿qué hacer?

San Remo había abofeteado a Grisolles sin recibir ninguna provocación directa. Sus testigos no podían sustraerle a las consecuencias de un acto violento. Ni siquiera lo intentaron. La entrevista no duró más que algunos minutos.

El garibaldino, como ofendido, tenía la elección de armas. Sus testigos declararon que escogía la espada, y quedó convenido que el encuentro tendría lugar a las diez, en un sitio designado del bosque de Vincennes. Los amigos del seudocapitán saludaron militarmente, esperando sin duda persuadir de que también habían sido soldados, y se retiraron.

—¡Qué feos individuos!—murmuró el vizconde.

—¡Y feo negocio!—añadió Jorge.—¿Conoceis a ese Grisolles, primo?

—Ayer le vi por la primera vez.

—¿Pues cómo os conocía?

—¡Lo ignoro!

—¿Qué motivos han podido impulsarle a injuriaros?

—Los busco y no puedo encontrarlos. Odio de raza sin duda; una exaltación llevada hasta el frenesí... el ultraje que, por otra parte, no me alcanzaba.

—San Remo va a defender una causa justa entre todas... ¡Vencerá!

—¡Dios lo quiera!

—¿Queréis que vaya a prevenirle?

—Os acompañaré. Mi médico me espera

la parada, desconcertaba todos sus ataques. Sentía la fatiga, y al mismo tiempo la impaciencia.

—¡Ah, caballero!—dijo de pronto Grisolles;—¡tenéis, según parece, una mano bastante sólida para abofetear a los hombres, pero demasiado floja para agujerearles la piel! ¡Sois muy inocente!... ¡Es preciso ser algo prudente cuando se sabe hacer tan poco!... ¡A haber querido, os hubiera matado media docena de veces!

—Caballero—replicó San Remo,—dejad a un lado vuestras bromas de mal gusto y matadme si podeis.

—No corre prisa... ¡Tenemos tiempo... hace frío y el ejercicio nos hará entrar en calor!

La cólera se iba apoderando de Andrés. Redobló sus ataques con rabiosa impetuosidad, importándole poco descubrirse y tratando tan solo de atravesar el pecho de su adversario. Pero solo consiguió tocarle ligeramente en el brazo.

Grisolles se puso ferozmente sombrío: —¡Ah! ¡ah!—dijo.—¡Tratamos de picar a papá! ¡Vamos!... ¡Se concluyó el juego! ¡Atención, joven, y tratad de acordaros, para nuestro próximo duelo, de la bonita estocada que os voy a enseñar!

Y frunciendo las cejas, acudiendo a la parada con una violencia irresistible, hizo saltar a diez pasos el arma de San Remo, y se tendió a fondo. Su espada penetró en el costado derecho de Andrés, y su punta salió por el lado opuesto, debajo del hombro.

—¡Germana, muero por vos!—se dijo

¡Trueno de Dios!... ¡El dinero no basta para pagarlas!... ¡Necesito sangre... mucha sangre!

—¡Calmaos.

—¡Jamás! O mas bien, sí, me calmaré... pero será cuando vea tendido en el suelo a ese maldito boxador.

—Escuchadme.

—Nada escucho.

—Mi amigo ha sacudido demasiado fuerte, y dos veces en lugar de una, conveengo en ello, y...

—¿Conque convenis en ello? ¡Qué gracia, hombre, qué gracia!

—En su consecuencia, ha lugar a modificar nuestras primeras convenciones.

—Yo me encargo de la modificación—interrumpió el garibaldino;—soy el insultado, escojo la espada, y seis pulgadas de hierro en el vientre de ese caballero arreglarán perfectamente las cosas.

—Y eso ¿qué os puede producir?—objetó el barón.

—La satisfacción de quedar vengado. ¿Os parece poco?

—Poco es. Sois un hombre inteligente, aficionado al placer, y sabéis el precio del oro... Habiéis recibido diez luises por el primer bofetón. Os pagaré el segundo al mismo precio. ¿Aceptais?

—No.

—¿Qué queréis, pues?

—Ya os lo he dicho: agujerear la piel del marqués. Es mi idea fija.

—Quince luises.

—¡No!

secha son buenas, y que, por lo tanto, no há lugar á suprimir el recargo de cinco francos impuesto á los cereales extranjeros.

El señor Duouardray, fundándose en los perjuicios que ocasiona al proletariado el encarecimiento del pan, propone la suspensión del recargo sobre los cereales y que dicho asunto se declare urgente.

El Ministro de Agricultura se opone á la urgencia.

Puesta á votación la proposición, resulta desechada por 332 votos contra 201.

VEINTE MILLONES DE LIRAS.

Roma, 14.—Cámara de los diputados.—El Ministro de la Guerra presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de 20 millones de liras para los gastos militares en África durante 1887 y para la formación de un cuerpo especial de tropas destinados á las guarniciones de las colonias italianas en aquel continente.

LA SALUD DEL EMPERADOR.

Berlin, 14.—El emperador Guillermo está mucho mejor.

De su estado satisfactorio ha podido hoy convencerse el pueblo de Berlín, pues el emperador se ha presentado varias veces en la ventana.

Hoy es el primer día, después de su última indisposición, en que el emperador ha reanudado su costumbre de dejarse ver en la ventana de su aposento.

Una numerosa concurrencia, situada frente al palacio, ha saludado con respeto y alegría al emperador.

Los médicos esperan que estará completamente restablecido dentro de pocos días.

ELECCION BARRASCOSA.

París, 14.—Mr. Develle, ex-ministro de Agricultura, ha sido elegido por escasa mayoría para ocupar una vice-presidencia de la Cámara, en reemplazo de Mr. Spuller, que ahora desempeña el ministerio de Instrucción pública, Bellas Artes y Cultos.

Esta elección ha producido escenas verdaderamente escandalosas, á causa de la exacerbadura de las pasiones de los elementos radicales contra los oportunistas, que se hallaban coligados con las derechas.

Madrid, 15 de junio.

EL PROCESO POR ALTA TRAIÇION EN LEIPSICK.

Berlin, 14.—Los afrancesados, á quienes se acusa del delito de alta traición, han contestado ante el tribunal de Leipsick que la Liga de patriotas no es una sociedad secreta, y que no tiene por objeto develar por la fuerza Alsacia-Lorena á Francia, sino solo enaltecer el patriotismo.

Han insistido en su inocencia.

No han negado haber dado dinero á la Liga patriótica, lo cual no es motivo para que se les considere individuos de dicha sociedad.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARIS.

París, 14.—El Ayuntamiento de París ha tomado en consideración un proyecto según el cual los concejales deberán gozar de los mismos derechos é inmunidades que los senadores y diputados.

También aprobó una proposición pidiendo la amnistía á favor de los socialistas que sufren condena con motivo de los sucesos de Varsiz.

EL NUEVO NUNCIO APOSTÓLICO EN FRANCIA.

París, 14.—Mañana es esperado en esta capital Mons. Rotelli, nuevo Nuncio del Papa en París.

VIAJE DE PRÍNCIPES ALEMANES Á LONDRES.

Berlin, 14.—Los Príncipes Guillermo y Enrique se embarcarán pasado mañana en Wilhelmshaven en el aviso *Blitz*, con dirección á Londres.

EL EMPERADOR GUILLERMO.

París, 15.—Los últimos despachos de Berlín dicen que continúa la mejoría del Emperador Guillermo.

MAL EFECTO EN VIENA POR LA FORMACION DEL NUEVO MINISTERIO SERVIO.

Viena, 14.—La formación de un Ministerio servio favorable á Rusia produce viva impresión aquí.

Se asegura que median activas negociaciones entre Viena y Berlín para buscar los medios de contrarrestar dicho suceso.

La subida al poder del partido rusófilo se atribuye á debilidades de la corte, en la cual se temía que estallasen motines populares contra el partido Garachanine.

LA SALUD DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Londres, 16.—Telegrafian de Berlín que el emperador Guillermo sigue resfriado.

Su estado no deja inspirar alguna inquietud, porque la debilidad del enfermo se ha acentuado.

EL PAPA É ITALIA.

Roma, 16.—Algun periódico se hace eco de rumores que han ocurrido hoy sobre existencia efectiva de negociaciones para un arreglo entre Italia y la Santa Sede.

Mis noticias, perfectamente autorizadas, son que no hay absolutamente nada de esto, que no están las cosas tan adelantadas, ni mucho menos, y que el gobierno italiano hasta ahora se ha limitado á tratar de los artículos de la prensa, anotándolos como sintoma de que el momento de la reconciliación está próximo.

GRAVE SITUACION EN FRANCIA.

París, 15.—En vista de la campaña cada vez más acentuada de la prensa radical, *Le Petit Journal* se lamenta de los ataques que los periódicos avanzados dirigen al presidente de la república.

El referido periódico cree que la situación política se agrava considerablemente y que la opinión pública empieza á alarmarse en los departamentos.

Con este motivo aconseja á Mr. Grey que, rompiendo el silencio en que se ha encerrado, dirija un manifiesto al país, á fin de tranquilizar los ánimos, más sobrecitados cada día.

LA PRENSA FRANCESA Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA.

París, 15.—Ocupándose en los asuntos de la política española, *La France* reconoce hoy que los hombres eminentes de los diversos partidos han dado en las difíciles circunstancias actuales un grande ejemplo de moderación.

Dice que entre los señores Martos y Sagasta existe perfecto y honroso acuerdo.

La única nota discordante de la situación, añade, es el duque de Tetuan, á quien califica de impaciente.

Manifiesta que si se marchase, su partida, lejos de producir duelo de ninguna clase, sería vista con alegría.

Termina *La France* aconsejando al general Lopez Dominguez que ingrese en el partido liberal, separándose de los conservadores renegados.

VIGILANCIA DE LA FRONTERA.

París, 15.—*Le Soir* dice hoy que Mr. Fallieres, defiriendo á las instancias formuladas por el gobierno español, ha dado órdenes terminantes para que se vigile activamente la frontera, con objeto de impedir con toda energía los manejos de los zorrillistas para alterar el orden público en la Península.

PRECAUCIONES SANITARIAS EN FRANCIA.

París, 15.—En vista de la inquietud que producen en Francia las noticias de los estragos que el cólera produce en el Tonkin, el gobierno ha dispuesto que se establezca en Tolon, en sitio conveniente, un lazareto donde harán cuarentena las procedencias de aquella colonia.

TUMULTOS EN BELGRADO.

Berlin, 15.—Los periódicos de Viena dicen hoy que en Belgrado el pueblo ha hecho demostraciones en favor del nuevo ministerio, y contrarias, por consiguiente, á la política austriaca.

La multitud se ha agrupado delante de la casa del presidente del antiguo ministerio gritando: ¡Abajo Garachanine!

Un estudiante ha sido herido de un tiro de revolver.

Los manifestantes recorrieron después las calles de la capital, dando gritos de ¡Abajo Austria!

En los círculos políticos se dice que esta manifestación obedece á manejos de los panslavistas.

LA SALUD DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Berlin, 15.—El fuerte constipado que aqueja al emperador desde que fué á Kiel para inaugurar las obras del canal entre el Báltico y el mar del Norte, no ha desaparecido á pesar de que el anciano monarca guarda mucho reposo y no sale de sus habitaciones.

AUSTRIA Y EL TRATADO ANGLO-TURCO.

Berlin, 15.—El *Freundblatt*, de Viena, desmiente hoy de una manera categórica lo afirmado por *Le Temps*, que atribuyó al conde de Kalnoky la intención de hacer observaciones en sentido restrictivo al tratado anglo-turco, referente á Egipto.

CRONICA

FERRO-CARRIL DE DAGUPAN.

Parece haberse acordado que el acto oficial y solemne de colocar la primera piedra de la estación central de la línea férrea de Manila á Dagupan, se verifique el próximo domingo á las cinco de la tarde.

Al efecto han vuelto á reanudarse los trabajos, interrumpidos por la pasada colla, en la tribuna y kiosko que se construyen en Tutuban para celebrar esta solemnidad.

Tenemos también entendido que no se repartirán nuevas invitaciones, sirviendo las que se repartieron antes del día 21; por lo tanto y al efecto de evitar molestias á los señores invitados, si antes del domingo surgiese alguna nueva dificultad, lo participaremos á nuestros lectores.

En el Comercio de ayer tarde encontramos el siguiente suelto:

EL CAÑONERO «FILIPINAS».

Leemos en el *O Extremo Oriente* de Hong-kong, correspondiente al 16 de julio, y con aquel mismo epigrafe:

«Este buque de guerra para la marina española que por orden del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Manila se ha construido en Kaulon Dock, margen opuesta del puerto de esta ciudad, fué definitivamente rechazado por no presentar en las pruebas las condiciones de estabilidad requeridas.

«La compañía constructora ha querido remediar el defecto aumentando algunas toneladas de lastre al buque, pero como la imperfección continúa, el procurador en Hong-kong del señor Arzobispo de Manila ha recibido un telegrama de S. E. mandando definitivamente rechazarlo.

«De ser así, encontramos muy razonable este procedimiento, porque nada lucraría á la marina española el ser dotada con un barco cuyos vicios de construcción le impidiesen ocupar un buen lugar entre los de su clase.»

Un suscriptor antiguo nos ruega publicásemos las siguientes preguntas, relativas á la contribución industrial y comercio, por si alguna persona quiere contestarlas:

Artículo 31. Los comerciantes comprendidos en el número 50 de la tarifa primera «podrán sin pago de otra cuota vender por mayor toda clase de mercaderías siempre que el almacén, tienda ó local en que efectúen las ventas se halle establecido en el mismo edificio en que tengan su escritorio ó oficina.»

De modo que no se establece más que una sola y única salvedad á esta regla general de poder vender sin pago de otra cuota toda clase de mercaderías. Sin embargo, pregunto: ¿el conaé está comprendido en la denominación de toda clase de mercaderías?

Art. 84. Las bonificaciones consignadas en la tarifa 13 á los expendedores de alcoholes, no se tendrán en cuenta al recaudarse el 20 por 100 de recargo, establecido por consumo del tabaco, debiendo exigirse dicho recargo como si se pagara íntegra la cuota señalada.»

¿Quién ha dicho, dónde y cómo se ha dicho que el recargo de 20 por 100 se haya establecido sobre las patentes por expendio de alcoholes importados, los que ya han pagado á su entrada en el país un enorme derecho de consumo?

Queda complacido nuestro amigo.

En el vapor *Rómulus* que salió ayer mañana para Albay y escalas, fueron de pasajeros: don Antonio Llorca y Juan; don C. Nable José, don F. Gonzalez, alferez; don G. Cecilio, y varios á proa.

En el *Eolus* se embarcaron para Cagayan y escalas: don A. Villemar; doña R. Villamer; Fr. P. Aguilar, Fr. M. Gilraidez, don Lucio Masigang; don L. Lopez Incógnito, y varios á proa.

Y en el *Luzon* que salió hoy para Zamboanga y escalas, fueron: don José Mollat; don Miguel Bonet, oficial quinto de Administración militar; don Francisco Lopez Martínez, teniente, doce moros y varios á proa.

Hoy á las nueve de la noche se reunirá en el local de la Sociedad Económica la sección de comercio de la misma, para tratar acerca del establecimiento de un puerto comercial en estas Islas con motivo de la apertura del istmo de Panamá; sobre la constitución de una Cámara de Comercio en Iloilo y acerca de la admisión de comerciantes extranjeros en la Cámara de Comercio de esta Capital.

Interesándose de modo laudable el Excelentísimo Sr. Capitan general en cuanto se relacionaba con su ayudante, el desgraciado teniente coronel comandante don Julio Miglieresi, que como indicamos en nuestro número anterior fué anteayer víctima de un accidente en el camino de Mariquina; tan pronto tuvo noticia del suceso y de que el cuerpo había sido llevado al Hospital de San Juan de Dios, se presentó en aquel establecimiento para ver por última vez al pundonoroso jefe que tantos años había servido á sus órdenes; disponiendo que los funerales se celebrasen con la mayor pompa.

Estos se verificaron ayer tarde en la parroquia de San Miguel, presidiendo el duelo los Excmos. Sres. Capitan general, Comandante general de Marina y General Segundo Cabo.

Entre los concurrentes vimos á los Excelentísimos Sres. Presidente de la Real Audiencia, Intendente general de Hacienda, Director de Administración civil; varios señores Magistrados; los Subinspectores de E. M., de Artillería, de Ingenieros, de Administración militar y de Sanidad; el señor Gobernador civil, Alcalde primero, Subdirector de Administración civil; Jefes y comisiones de los centros civiles; Jefes y comisiones de los cuerpos é institutos militares; los señores Ayudantes del Capitan general y Subinspectores y muchos amigos particulares del caballero señor Miglieresi.

Los alabarderos de S. E. trasladaron el féretro desde el túmulo al carro mortuorio; llevando las cintas los comandantes señores Ruiz de E. M., Eguía de Ingenieros, Diaz Varela de Artillería, Senen, Monet y Herrero.

El cortejo siguió á pié detrás del cadáver por San Miguel y puente de Ayala hasta la entrada de la calzada de San Marcelino, donde el piquete de Artillería, con banda y música, hizo las descargas de ordenanza; tomando los que esta última prueba de afecto daban al finado, los carruajes para acompañarle hasta el cementerio.

La Administración de Rentas, Propiedades y Aduanas, ha sido autorizada por la Superioridad para proceder á la quema de los efectos y utensilios del extinguido Resguardo de Hacienda, que no pueden ser aprovechados por su deterioro.

La Compañía general de tabacos de Filipinas tuvo la bondad de participarnos que el vapor-correo *Santo Domingo* que en viaje para estas islas, salió de Barcelona el 1.º del actual, llegó á Singapur ayer á las ocho de la mañana.

Suponiendo que haya salido ayer tarde ú hoy por la mañana, le tendremos en puerto el 2 del próximo agosto.

Es un bonito viaje.

Por el Gobierno general ha sido nombrado Gobernadorcillo del pueblo de San Isidro (Nueva Ecija) don Crispulo Sideco que figuraba en primer lugar de laterna.

Por conveniencia del servicio se ha dispuesto por la Intendencia general de Hacienda, que el oficial cuarto de la Inspección don Gustavo Ibarra, pase en concepto de agregado á la Administración central de Loterías.

Así mismo ha acordado dicho centro directivo, que una vez posesionado don Carlos March del destino de oficial cuarto de la Casa de Moneda, para que está nombrado por Real orden de 3 de junio próximo pasado, pase á auxiliar los trabajos de la Administración de H. P. de Manila, reemplazándole en aquel destino, don Nicolás Ruiz Fuentes, oficial quinto de la Subdelegación de Nueva Vizcaya y que presta sus servicios en dicha Administración.

Dos días hace que se trabaja ya en el tendido de los rails, para el tranvía de la ciudad murada, á la bajada del puente de España é istmo de Magallanes.

También se han empezado á levantar los rails en la calle del Rosario, para estrechar la vía.

Con sentimiento vemos que al parecer no se vá á colocar más que una vía central en el puente de España, cuando con dos se perjudicaría ménos al tránsito de carruajes por aquella vía que tampoco tiene anchura suficiente para el fácil movimiento de tres carruajes; pero cuando las entidades llamadas á ello así lo han otorgado, sabido se lo tendrán. Nos limitamos por tanto á hacer constar nuestro sentimiento por los choques y enredos á que puede dar lugar, y á trusque de que vuelvan á llamarnos opositores sistemáticos.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

(Con epigrafe para satisfacción de Benjamín.)

El Comercio de ayer dice en la primera plana de su sección Local:

«Inauguración.—Dicennos que el próximo domingo, si el tiempo lo permite, como se cree por haber mejorado mucho, tendrá lugar la inauguración oficial de las obras del ferro-carril de Manila á Dagupan, cuya ceremonia fué suspendida á consecuencia del temporal que reinó hace días.»

Y después, en la tercera plana, al final de un suelto dando cuenta de que se vuelven á sus provincias los funcionarios y municipales que vinieron para asistir á la inauguración; estampaba la siguiente negación:

«Nada se sabe, pues, acerca del día en que ha de tener lugar la inauguración.»

En qué quedamos? si sabes que se ha acordado que sea el domingo, como dices que no se sabe cuándo ha de tener lugar.

Los aires de San Jacinto han trastornado el pesquí á Benjamín.

El pueblo africano de los Batecos que habita la region del *Ogooni* cruzada por los afluentes del Congo, es actualmente objeto de estudio, pues hasta aquí era poco conocido.

Entre sus costumbres más singulares, puede ponerse la del matrimonio, el cual es una compra que se hace por la cesion de cierta cantidad de mercancías, de las cuales las más importantes son la sal, el hierro y las telas.

La sal es un gran objeto de cambio, y para procurársela, los batecos recorren, si es preciso, al tráfico de esclavos, y sus vecinos los ballis compran á veces un hombre por un paquete de sal de tres kilogramos próximamente.

Ayer mañana se ocuparon algunos operarios en desmontar uno de los candelabros del puente de España al parecer para sustituir los tres faroles de petróleo que el candelabro soportaba, con otros eléctricos de los instalados por las Obras del puerto en el río Pasig.

Algo mejorará el alumbrado del nuevo sistema, por lo menos en el puente de España, pero si no se consigue obtener mayor intensidad de los focos que la que han tenido las varias noches que se han encendido, sería preciso multiplicar con exceso el número de lámparas para obtener un resultado medianamente satisfactorio.

El colega de la tarde, que nos moteja de hacer ruda y sistemática oposición á los modernos adelantos, lanza ayer la siguiente especie al ocuparse de este asunto: para alumbrar solo el pedestal se bastan y sobran los faroles de hoy.

De un colega peninsular tomamos el siguiente suelto:

«Nuestro compatriota el insigne tenor Garraye obtiene en Londres, en el teatro de Covent Garden, los triunfos más ruidosos de su vida.

«Los periódicos ingleses cuentan y no acaban. Dicen que *Favorita*, *Fausto* y *Lucrecia* no han tenido nunca mejor intérprete. Noches pasadas cantando la romanza de *Don Sebastian*, intercalada en el tercer acto de *Lucrecia*, produjo verdadero delirio.

«Mr. Gladstone en persona fué á saludar al ilustre artista, maravillado con el encanto de su voz.»

Durante la primera semana del corriente mes ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, 87 enfermos, salieron curados 51 y fallecieron 10.

El total de enfermos existentes dentro del establecimiento en fin de dicha semana fué de 389, de cuyo número eran españoles 23; extranjeros 1; indígenas 236; chinos 46; presidiarios 16 y presos de Bilibid 49.

En estado de convalescencia quedaban 3 hombres y 5 mujeres.

Ayer publica la *Gaceta* un nuevo aviso de la Dirección de hidrografía á los navegantes.

La brillante banda de música del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde á las horas de costumbre, en el paseo del Malecon, el siguiente programa:

1.º *Une Marionette*, marcha fúnebre.—Gounod.

2.º Polaca de concierto.—Cantó.

3.º *Zamacueca chilena*.—N. N.

4.º *Guillermo Tell*, sinfonía.—Rossini.

5.º *Sylvia*, pizzicato.—Delibes.

6.º *Dolores*, valse.—Waldteufel.

—Veinte.
—¡No!
—Llegaré hasta los veinticinco; y os prevengo que, si os obstináis en vuestra negativa, el duelo no se verificará.
—¡Ah! ¡Bah! ¿Y cómo lo impedireis?
—¡Muy sencillamente!... Avisaré á la policía, y os esperarán dos honrados gendarmes en el sitio destinado al duelo... Las palabras *policia* y *gendarmes* ejercieron una gran influencia sobre el ex-garibaldino. Bajó la cabeza, y durante algunos segundos pareció perplejo; pero luego tomó su partido.
—Dadme el billete de quinientos—dijo,—y no incomodeis á los gendarmes.
El arreglo estaba hecho. El baron abrió su cartera, entregó el billete y salió de la sala de armas en el momento preciso en que entraba la señorita Leocadia.
—¡Hice bien en venir!—pensaba el baron;—ese bruto le hubiera muerto.
—Hice bien en aceptar—se decía Grisolles;—de todos modos le mataré, y luego le echaré á el mismo la culpa.
Armando de Grandlieu, cuando montó en su carruaje, encontró á Germana conmovida y tremula.
—Amigo mio, qué horrible escena!
—Es verdad—respondió el vizconde,—siento hija mia, que la hayais presenciado.
—Y ahora ¿qué va á pasar? ¿Se batirá el marqués de San Remo con ese ser abominable?
—¡No veo medio alguno de impedirlo!
—¡Es horrible!... ¡Si el marqués de San Remo fuese muerto!...

como un capital que le producía buena renta. Este capital, preciso es confesarlo, se hallaba bastante comprometido desde la vispera. Las huellas de las bofetadas habían tomado durante la noche un tinte azulado franjeado de amarillo.
Los preliminares se cumplieron rápidamente, y los testigos del garibaldino aceptaron las espadas del señor de Grandlieu. Se escogió el terreno. Los adversarios se pusieron en guardia, y las palabras sacramentales, *¡adelante, señores!*, fueron pronunciadas por el vizconde.
La superioridad de Grisolles era marcadísima. San Remo comprendió que tenía que habérselas con un tirador especial, y la inquietud de su amigo se convirtió en angustia.
Armando de Grandlieu y Jorge se tranquilizaron algun tanto creyendo notar que el capitan guardaba consideraciones á Andrés.
—Sin duda—se dijeron con la mirada,—en el corazon de ese hombre existe un fondo de generosidad. No quiere abusar de su fuerza y retrocede ante una victoria demasiado completa y fácil, que sería un asesinato.
En efecto, Grisolles se contentaba con parar; pero lo hacía con una precisión matemática y con una firmeza que demostraban que su muñeca tenía á la vez la flexibilidad y la rigidez del acero.
Andrés muy tranquilo al principio, empezaba á perder algo de su sangre fria al ver la burlona fisonomía del espadachin, cuya arma, pronta como el rayo á

en mi landó, y ha traído, por si acaso, espadas de combate y una caja de pistolas.
El vizconde y Trejan se dirigieron al hotel de la calle Boulogne y allí encontraron al señor de la Croix-Dieu tirando á la espada con San Remo.
Armando de Grandlieu respondió con fria política al saludo del baron, por el que, instintivamente, no experimentaba simpatía alguna. En revancha estrechó la mano de Andrés con verdadera y cordial efusion.
—¿A qué hora es el lance, señor vizconde?—preguntó el marqués.
—A las diez, en el bosque de Vicennes: venimos á buscaros.
—Voy á mandar que enganchen mi cupé.
—Bien... Nos seguirá, pero vos vendreis en mi carruaje.
Los sucesos que contamos pasaban á mitad de Febrero. Aquel día era muy frio y nebuloso. Empezaban á caer copos blancos en el momento en que el landó del vizconde y el cupé de Andrés llegaban al bosque y se detenían al margen de una avenida inmediata á la plazaleta designada para el duelo.
El señor de la Croix-Dieu había ido en el carruaje del joven, proporcionándose así la posibilidad de asistir de lejos al combate.
Un viejo simon de dos caballos, que sin duda había ido á toda prisa, conducía á Grisolles y sus dos testigos.
El garibaldino, ya lo hemos dicho, era un guapo mozo, y consideraba su físico

—Sería una desgracia, de la que jamás me consolaría, porque es por mi por quien expone su vida ese valeroso jóven.
Germana calló y no pronunció una palabra hasta el momento en que el carruaje se detuvo á la puerta del hotel. Pensaba en Andrés; en Andrés, el heroico defensor de la causa de un anciano... en Andrés, á quien honraba con sonriente indiferencia dos horas antes, y que ahora tomaba en su espíritu proporciones gigantescas.
—¡Ah! ¡El baron Felipe de la Croix-Dieu era un hombre hábil!

«Armonía y buena correspondencia entre compañeros.»

Así define esta palabra la limpia y faja de quien tan poco amigo es Benjamin, entusiasta en cambio de Miguel de Escalada al que considera infalible sin pensar en que así como la Acad-mia tiene su Miguelillo, a este le ha salido un Quintilius, que, solecismo, y todo, sabe poner las peras á cuarto como cada quisque.

Pero no feistydipikemos como diria el mismo queridísimo Benjamin: si el tema propuesto es el compañerismo, á él debemos atendernos, aún cuando hablar de esto sea lo mismo que hablar de la mar.

«Armonía (vá sin h á propósito, para des-seperacion de puristas á la medida) entre compañeros!»

«Tiene gracia el significado! ¿Con qué entre compañeros? ¿Pues qué son compañeros? «Personas que se acompañan para un mismo fin.»

De modo que si la Prensa vá toda en pps de una misma idea ¿habrá compañerismo en ella?

«¡Carol Dirá alguno. Sí, ¡me río yo de los peces de colores! como decia no sé quien.

Entonces ¿á qué debe uno atenderse? (Esto va pareciéndose a la geografía de Govantes, con sus preguntas y respuestas) Pues á lo que se vea y nada más.

Aquí, es cierto; se persigue un mismo fin por la Prensa; el de... Confesamos nuestra vergüenza: no nos atrevemos á decir la palabreja.

Pero, si los hechos hablan, allá vá un puñadillo. Modelo núm. 1.

«Tal periódico no dice más que sandeces; valiente redacción tendrá: una tijera y gracias.»

Nosotros en cambio pagamos tanto y cuanto porque somos muy ricos y nos sobra el talento ¡Palabra de honor!»

Modelo núm. 2. «Quién es ese señor que se permite escribir sin que le hayamos concedido el regium exequatur? Valientes barbaridades dirá el hombre! En fin, con decir que tiene barba rubia figúrense ustedes un hombre de barba rubia escribiendo! Nosotros valemos mucho, pero mucho, muchísimo más.»

Modelo núm. 3. «Tal innovación es buena porque sí. ¿Qué importa que se perjudique á setenta cabezas de familia ni que á primera, segunda ó tercera vista parezca una atrocidad?

Cuando nosotros lo defendemos, su razón habrá y quien lo ataque no entiende una palabra, al considerar que la innovación no es buena siendo su autor nuestro amigo.»

Modelo núm. 4. «Rogamos á nuestros suscritores que nos dispensen si ayer salió el periódico lleno de equivocaciones, erratas y faltas ortográficas.

Como no tenemos tiempo para contestar á provincias, al extranjero... á las cinco partes del mundo, esos animales de cajistas han metido la pata; pero así y todo vale mucho más lo nuestro que lo de los demás colegas; pues lo que menos importa es la forma, la corrección ni todas esas pamplinas de los otros.»

Modelo... «Para que más, si cuanto se diga no puede ser novedad desde el momento en que se vé todos los días?

No sabemos á qué obedece esta promiscuidad de opiniones. En la primera plana de cualquier periódico parece que nos queremos como hermanos: en la gaceta nos atacamos como perros rabiosos.

«En qué quedamos? Somos compañeros, ó enemigos irreconciliables? O herar ó quitar el banco.

Y quien quiera guerra que lo diga francamente y no ande con píldoras y caramielos.

Nosotros lo que deseamos saber es si la palabra compañerismo se acepta aquí en su real significado ó sirve de parapeto para disparar tras él de mala fé.

That is the question.

Noticias de Marina: Se ha aprobado la propuesta de embarco en el aviso transporte San Quintin, del segundo armero Faustino Santiago, en relevo del de su igual clase Juan Guerrero, que debe regresar á la Península por cumplimiento.

Ha sido nombrado contador del transporte Cebú el de fragata don Angel Suanes, en relevo del de navio don José Pe-

rez Mejía, que pasa á encargarse de la Contaduría de la primera subdivision del Arsenal de Cavite, en relevo del de su igual empleo don José Yusty, que pasa á la division del Sur.

Con fecha 18 del actual se ha encargado del mando de la division naval del Sur, el capitán de navio don Eduardo Guerra y Duran.

El 5 cesó en el mando de la cañonera Basco el teniente de navio don Ubaldo Brechtel y se encargó de la misma el alférez de navio don Ramon Lopez Castelló.

El 8 cesó en el mando de la cañonera Urdaneta el alférez de navio don Federico Monreal y se encargó de la misma el de su igual empleo don José Beriso y Arroyo.

He aquí la Circular de la Direccion general de Administracion civil de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, referente á la constitucion y organizacion de las sociedades anónimas:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. Circular. Manila 26 de julio de 1887.

Al derogar el decreto del Gobierno Provisional, de 17 de setiembre de 1869, el Real decreto y Reglamento de 19 de octubre de 1853, sobre constitucion de Sociedades anónimas, la Real orden de 8 de setiembre de 1857 y todos los decretos y órdenes expedidos posteriormente sobre el mismo asunto, restableció el Código de Comercio en todo lo relativo á la constitucion y organizacion de dichas Sociedades anónimas.

El Real decreto y Reglamento de 16 de agosto de 1878, publicados en la Gaceta oficial de 18 de octubre del mismo año, derogaron el decreto citado anteriormente, pero el art. 62 de ese Reglamento determina, que este no tiene efecto retroactivo, y por consiguiente que solo comprende á las Sociedades que se formen despues de su publicacion.

La garantía de los intereses particulares y el tributo que la Hacienda pública ha debido percibir siempre, exigen que en virtud de lo dispuesto en el susodicho decreto de 17 de setiembre de 1869, las Sociedades anónimas lleven á cumplido efecto lo que señalan los artículos 22, 26, 290, 293 y 295 del Código de Comercio, si se constituyeron antes del 18 de octubre de 1878, para no incurrir en la penalidad fijada en los artículos 28, 29 y 30, referentes á privacion de ciertos derechos de que gozan aquellas sociedades, si se hallan establecidas legalmente, y á las multas que en aquellos se designan.

El Real Decreto y Reglamento de 16 de agosto de 1878, además de dictar los preceptos necesarios que deben llenar las mismas sociedades que aspiren á constituirse, ó que se hayan constituido sin la competente autorizacion despues de publicados aquellos, declara terminantemente el último en su artículo 21 que tambien deben cumplirse los artículos 22 y 290 del Código de Comercio para evitar la aplicacion del artículo 28 del mismo Código.

Si la legislación que se deja indicada, es obligatoria á todas las Sociedades Anónimas, que se constituyan en este Archipiélago, es indudable que tambien comprende á las sucursales de las establecidas en el extranjero, especialmente á las que funcionan en Filipinas con el nombre de representantes de compañías de seguros; porque no es dable suponer que la ley de extranjería y los tratados vigentes favorezcan más á los extranjeros que á los nacionales en el cumplimiento de las disposiciones sobre Sociedades Anónimas.

En la legislación española, y sobre todo en la de Filipinas, no existen preceptos que prohiban á las sociedades de seguros, legalmente constituidas en el extranjero, verificar operaciones en el territorio español. Para que esto suceda así, es necesario que esas mismas sociedades queden obligadas por medio de sus representantes, ó apoderados, al cumplimiento de las disposiciones que rigen en este Archipiélago, entre las que, aparece el deber de que se tome razon de su existencia en el registro de la provincia ó provincias donde pretendan funcionar, hacer conocer al público los estatutos, balances anuales, capital, estado de situacion y que los contratos que se celebren en los dominios españoles, tengan su cumplimiento en los mismos.

Las razones expuestas demostrarán á V. S. la conveniencia y necesidad de obligar á las repetidas Sociedades Anónimas, ya se hayan fundado en Filipinas, ya sean sucursales de otras extranjeras á que se sometan á la legalidad vigente, cumpliendo

los preceptos de ésta con la urgencia posible. A este fin, y como resultado de las medidas que la presidencia y el reconocido celo de V. S. le sugieran adoptar, cursará V. S. con toda brevedad á esta Direccion general las instancias documentadas que se dirijan al Excmo. Sr. Gobernador general en solicitud de establecer Sociedades Anónimas, ó sucursales de las que legalmente se hallen constituidas en el extranjero, para que este centro directivo, previos los trámites correspondientes, proponga al Gobierno general las resoluciones que procedan.

Dios guarde á V. S. muchos años Manila 26 de julio de 1887.

Señores Gobernadores Civiles y Políticos Militares y Jefes de distrito.

Por la Superioridad se ha concedido permiso á don Federico Richter para extraer de la Aduana una caja con ocho mil cartuchos vacíos.

La misma autorizacion se ha concedido á don Jasper M. Wood, para extraer otra caja con pólvora.

Tambien se ha concedido licencia para el uso de armas á don Miguel Legaspi, vecino de Antique.

Ayer fueron detenidos y puestos á disposicion del señor Juez del distrito de Quiapo por la Guardia civil Veterana del arrabal de Santa Cruz, dos indígenas que causaron varias lesiones á uno de los malabares establecidos en la Escolta.

Por la Direccion general de Administracion civil ha sido aprobado el nombramiento de doña Rita lang para el cargo de maestra ayudante sustituta de la escuela de Talavera (Nueva Ecija).

Se ha nombrado maestra propietaria de la segunda escuela de Cagsagua (Albay) á doña Jovita Onate.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la de Oas (Albay) don Juan Garcia.

Y se ha rehabilitado á don Tomás Humarán en el título de perito tasador de terrenos del Estado, concediéndole un mes de plazo para satisfacer los derechos correspondientes.

Noticias militares: Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil y Carabineros, al teniente de infanteria don Francisco Lopez.

Al alférez del batallon de Ingenieros don Joaquin Gonzalez, se le ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.

Ha sido destinado á la cuarta Compañía del regimiento de infanteria Joló núm. 6, el alférez del regimiento núm. 7, don Manuel del Vos.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó veterana, al teniente del núm. 6, don Manuel Guijarro.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de país, el alférez de la Veterana don Carlos Gonzalez.

DE CASA Y DE FUERA.

En el tocador: «¡Qué veo, marquesa! ¡Una cana en el pelo!»

«¡Imposible, amigo mio. La cana habrá salido en el añadido.»

«¿Con qué has abandonado el periodismo? «¡Sí, ahora me dedico al comercio.»

«¿Al comercio de qué? «De muebles.»

«¿Y has vendido ya muchos? «Hasta el presente no he vendido más que los mios.»

Gedeón, el criado del doctor X... entra en el despacho de su amo, y le dice: «Señor, hay ahí dos mudos que desean consultar con V.»

«Dos mudos... ¿Pero son mudos de verdad? «Por lo menos, ellos lo dicen.»

En el salon de conferencias. Un diputado á uno de sus colegas: «El gobierno te prepara una gran sorpresa.»

«Las sorpresas que se preparan nunca son buenas.»

«Te equivocas. Me consta que el gobierno trata de nombrarte subsecretario de Estado.»

«No lo creo.»

«¿Por qué? «Porque sería una eleccion demasiado acertada.»

El perfume universal.—Por este simpático título hoy generalmente conocida la legítima Agua Florada de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita *recherché*. Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cutis, extirpar las pecas, fortalecer las cejas, usado como dentífrico, y aliviar inmediatamente toda irritacion de los nervios; como refrigerante en el baño, es insuperable para vigorizar la constitucion exhausta por la fiebre, la debilidad ó el calor, para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso.

Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, precaverse contra los malos olores y mismas enfermedades y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la lisonjera designacion de el perfume universal.

En el Ejército y el Hospital.—Chinamoa (C. A.), abril 22 de 1880 Sres. LANMAN etc. Kemp, Nueva York.—Muy estimados amigos y Sres.: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular mencion entre ellas el «Aceite de Ligado de Bacalaos» con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia despues de las fiebres graves.

Desdoblados continúan Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demas de la America del Sur, etc., me repito. Su afmo. S. S.

TORIBIO TIGERINOS, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Victor papa, Nazario, Celso mártires; Inocencio I, papa, Sanson ob., confs.—Santa Catalina, virgen.

VIERNES.—Stos. Félix II, papa; Olavo, rey, Teodoro y comprs. mrs.—Stas. Maria virg.; Lucia y Flora, virgs. y mrs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 27 de julio de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Benito.

De imaginaria, otro, don José Vela Silva. Hospital y provincia de Artillería.—6. capitán.—Reconocimiento de zafate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, Artillería.

De órdenes, Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Ponce.

SUBASTAS

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y las Subalternas de las provincias que se citan se contratarán en pública y simultánea licitacion el día 16 del próximo agosto á las diez de su mañana, la venta de los materiales que quedan en obra en los almacenes de tabaco y un almacén de piedra situados en el barrio de Carig del pueblo de Tuguegarao de la provincia de Cagayan, sobre el tipo de pfs. 4.41'82, ó sean pfs. 8.014'95 por los materiales y pfs. 407'16 por el almacén de piedra.

—Idem el servicio del arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Nueva Ibaaba, sobre el tipo de pfs. 6.36'74.

—Idem el arriendo por igual tiempo de la renta del juego de gallos de la Isla de Marinduque, sobre el tipo de pfs. 1.095'35 céntimos.

El día 17 del próximo agosto á las diez en punto de su mañana, se contratará en público concierzo ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil la adquisicion de las herramientas necesarias para los trabajos comunales de la provincia de Davao, bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 23'56.

—El mismo día á igual hora, se subastará pública y simultáneamente ante la referida Junta de Almonedas de la Direccion de Administracion civil y la Subalterna de la provincia de Cavite, el arriendo del arbitrio de mercados públicos del sexto grupo de la referida provincia, sobre el tipo de pfs. 1.026'00, anuales.

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y las Subalternas de las respectivas provincias que se citan, se celebrarán subastas el día 16 del inmediato agosto á las diez de su mañana.

—Para la venta de un solar que la Hacienda posee en la provincia de Cavite, sobre el tipo de pesos 1.845'93.

—Idem para la venta del edificio y solar que fué antigua casa Administracion de Hacienda pública de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de pesos 2.455'81.

—Idem para la venta de un camarin y solar adosados á la antigua casa Administracion de Correos de Cavite, bajo el tipo de pfs. 1.495'23.

—Idem el servicio del arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo de pfs. 6.36'74.

—Idem el servicio de arriendo por igual tiempo de la renta del juego de gallos de la provincia de Tayabas, bajo el tipo de pfs. 2.134'05.

Y por último, el servicio de arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de la Isla de Marinduque (Mindoro), sobre el tipo de pfs. 1.095'35.

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil y las Subalternas de las provincias que se citan, se contratarán en pública y simultánea licitacion el día 17 del próximo agosto á las diez en punto de su mañana, los siguientes servicios:

—El de adquisicion de herramientas necesarias para los trabajos comunales de la provincia de Nueva Vizcaya, bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 354'63 céntimos.

Y el de arriendo del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de Cavite, sobre el tipo de pfs. 256, anuales.

CORREOS

Por el vapor-correo Luzon, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago mañana á las doce del día, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, hasta las diez de la mañana, con destino á Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Zamboanga, Joló é Isabela de Basilan.

—Por el vapor-correo España, que saldrá para Singapore el 3 de agosto próximo á las nueve de la mañana, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, hasta las siete de la misma, con destino á dicho punto y Europa.

—Por el vapor Hermína, que saldrá para Buluan y Gubat el 29 del actual á las dos de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, para dichos puntos y Albay, hasta las doce del día.

—Por el vapor Ramus, que saldrá para Cebú y Dumaguete mañana á las doce del día, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, para dichos puntos y Bohol, hasta las diez.

—Por el vapor Bolinas, que saldrá para Boac, Palanoc, Daot y Nueva Guicres el mismo día y hora que el anterior, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, para dichos puntos, hasta las diez de la mañana.

—Segun aviso de la casa Consignataria, se suspende la salida del vapor Camiguin, que tenía anunciada para hoy, hasta nuevo aviso.—Manila 27 de julio de 1887.—P. O. J. Perez Marin.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 26 DE JULIO DE 1887.

Table with columns for location (e.g., Manila, Cebu), date (July 26, 1887), and various meteorological observations (temperature, wind, etc.).

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0 = Calma. 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediocdia del 28; Barómetros relativamente altos; vientos bonancibles ó frescos del tercer cuadrante; en la parte alta del mar de China vientos frescos ó duros.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Laoing, berg-gta. «San Miguel», en 12 dias con 1056 picos de abacá; á Güiterez y Hermanos, su capitán don Antonio Argachi, tripulacion 11.

De Sarogon, berg-gta. «Lepanto», en 15 dias con 2000 picos de abacá y 2000 damajuana; á Angel Ortiz, su capitán don Bernarmino Echeverrieta, tripulacion 15.

De Gatanaun, palebot «Sta. Rufina», en 15 dias con 30 toneladas de varios efectos; á Faustino Villarreal, su arreez Juan Andrade, tripulacion 9.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Albay y escalas, vapor «Rómulus», su capitán don Telesforo I. de Aldecoa, tripulacion 48, con 273 toneladas de carga general.

Para Cagayan y escalas, vapor «Eolus», su capitán don Esteban Tremoya, tripulacion 41, con 200 toneladas de carga general.

Para Lucena y escalas, vapor «Bacold», su capitán don José Arias, tripulacion 21, con 50 toneladas de carga general.

Para Carigara, berg-gta. «Pasig», su capitán don Angel Larriaga, tripulacion 15, con 100 toneladas de carga general.

Para Balayan, palebot «Paz (a) Progreso», su patron Moisés Alaraz, tripulacion 13, con 30 toneladas de arroz.

Table listing various professions and their counts, including carpenters, masons, and laborers.

Table listing professions such as artists, gunners, and mechanics with their respective counts.

Table listing professions like tailors, shoemakers, and carpenters with their counts.

Table listing professions such as watchmakers, jewelers, and painters with their counts.

Table listing professions like blacksmiths, cooperages, and millers with their counts.

Table listing professions such as distillers, alcohol makers, and other trades with their counts.

Table listing professions like watchmakers and other specialized trades with their counts.

